



DECRETO ALCALDICIO N° 994

AUTORIZA ACTIVIDAD CULTURAL
EVENTO HIP HOP A LA AGRUPACION
JUVENIL REQUIEN.

REQUINOA, 03 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Agrupación Juvenil Requien de fecha 22.03.2019, para realizar **ACTIVIDAD CULTURAL - EVENTO HIP HOP**, el día Sábado 13 de Abril de 2019, en Parque Comunal El Esfuerzo. La actividad se realizara para generar fondos a la agrupación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Juvenil Requien, para realizar, **ACTIVIDAD CULTURAL - EVENTO HIP HOP** el día Sábado 13 de Abril de 2019, en Parque comunal El Esfuerzo.

HORARIO: desde las 14:00 horas hasta las 00:00 horas.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Leonardo F. Álvarez González, C.I. [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo